



Asamblea General

Distr. general
12 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes

Nota verbal de fecha 9 de abril de 2024 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), que quedó abierto a la firma el 27 de enero de 1967, tiene el honor de transmitir información sobre las actividades realizadas en el espacio ultraterrestre (véase el anexo).

Los Estados Unidos reconocen que está creciendo muy rápidamente en el mundo el interés por la exploración robótica y humana del espacio más allá de la órbita terrestre baja. Se espera que el programa Artemis, junto con los asociados internacionales y comerciales, logre que por primera vez una mujer y una persona de color alunicen en la superficie de la Luna y facilite la exploración humana sostenible del sistema solar.

En este contexto, los Estados Unidos subrayan la importancia del cumplimiento del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, así como los beneficios de la coordinación a través de foros multilaterales, como la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En particular, los Estados Unidos señalan la importancia del artículo XI del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, en el que los Estados partes convienen en informar al Secretario General de las Naciones Unidas, en la mayor medida posible dentro de lo viable y factible, de la naturaleza, marcha, localización y resultados de sus actividades en el espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celestes. La práctica habitual de los Estados Unidos desde hace mucho tiempo es compartir los resultados de nuestras actividades de exploración espacial civil en beneficio de todos. Los Estados Unidos esperan que la aplicación del artículo XI por todos los Estados partes que realizan actividades en el espacio ultraterrestre contribuya a una exploración espacial segura y sostenible.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 19 de abril de 2024.



En consonancia con los debates entre los signatarios de los Acuerdos de Artemis sobre los Principios para la Cooperación en la Exploración y la Utilización Civiles de la Luna, Marte, los Cometas y los Asteroides con Fines Pacíficos, y con sus obligaciones en virtud del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, los Estados Unidos facilitan la información adjunta relativa al lanzamiento a la Luna el 8 de enero y el 15 de febrero de 2024 de cargas útiles científicas estadounidenses, transportadas en naves espaciales comerciales en el marco del proyecto de Servicios de Carga Útil Lunar Comercial de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio. En el anexo se detallan los parámetros de datos básicos relacionados con las cargas útiles científicas de los Estados Unidos en estas dos misiones: Astrobotic Peregrine Mission 1 e Intuitive Machines Nova-C 1.

Anexo

Información sobre las actividades realizadas en el espacio ultraterrestre*

Astrobotic Pregrine Mission 1

Misión	Astrobotic Pregrine Mission 1
Estado informante	Estados Unidos de América
Naturaleza general de las actividades	Misión comercial con una amplia variedad de objetivos, incluida la entrega de cargas útiles de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) en el marco del programa de Servicios de Carga Útil Lunar Comercial. Los objetivos científicos de las cargas útiles de la NASA incluían el estudio de la exosfera lunar, las propiedades térmicas y la abundancia de hidrógeno del regolito lunar, los campos magnéticos y el entorno de radiación
Fecha de lanzamiento	8 de enero de 2024
Fecha de alunizaje	23 de febrero de 2024, pero la nave espacial no alcanzó la superficie lunar
Duración de las actividades	190 horas de operaciones previstas tras el alunizaje
Lugar(es) de alunizaje	Sinus Viscositatis; domos Gruithuisen (borde occidental de la cuenca Imbrium, el mayor cráter de impacto de la cara visible de la Luna)
Precisión prevista del alunizaje (metros/kilómetros)	Consultar al proveedor comercial
Masa de la nave en el alunizaje	Consultar al proveedor comercial
Elemento(s) desplegado(s)	Cargas útiles científicas y tecnológicas de la NASA y comerciales (en los sitios web que figuran a continuación se puede consultar información detallada sobre las cargas útiles)
Lugar(es) de la(s) actividad(es), si difiere(n) del/de los del alunizaje	Consultar al proveedor comercial
Información relacionada con aspectos científicos o consideraciones especiales de las actividades	Variada - consultar al proveedor comercial sobre las actividades de las cargas útiles comerciales; las actividades de las cargas útiles científicas de la NASA pueden consultarse en https://science.nasa.gov/lunar-science/clps-deliveries/to2-astrobotic/
Planes de eliminación al final de la misión	Estaba previsto que el módulo de alunizaje permaneciera en el lugar de alunizaje
Sitio web para conocer los detalles de la misión	Proveedor comercial: www.astrobotic.com/lunar-delivery/manifest/

* La información se reproduce en la forma en que se recibió.

Intuitive Machines Nova-C 1

Misión	Intuitive Machines Nova-C 1
Estado informante	Estados Unidos de América
Naturaleza general de las actividades	Misión comercial de la NASA con objetivos científicos, entre ellos la medición de las emisiones de radio de la cara visible de la superficie lunar, la demostración de la velocidad del vector de precisión y la detección de la altitud, la medición de la cantidad de propulsor criogénico en el depósito de combustible de la nave espacial, el registro de los efectos de las interacciones del penacho del motor con la superficie lunar, lo que permite practicar la telemetría por láser de precisión para determinar la distancia entre una nave espacial en órbita o en alunizaje y el conjunto de retrorreflectores láser en el módulo de alunizaje y la demostración de balizas de navegación autónomas para guiar con precisión los vehículos entrantes/salientes
Fecha de lanzamiento	15 de febrero de 2024
Fecha de alunizaje	22 de febrero de 2024
Duración de las actividades	Se preveía una duración de aproximadamente 7 a 10 días tras el alunizaje, pero las operaciones de la misión cesaron el 29 de febrero de 2024
Lugar(es) de alunizaje	Malapert A
Precisión prevista del aterrizaje (metros/kilómetros)	Consultar al proveedor comercial
Masa de la nave en el alunizaje	Consultar al proveedor comercial
Elemento(s) desplegado(s)	Cargas útiles científicas y tecnológicas de la NASA y comerciales (en el sitio web que figura a continuación se puede consultar información detallada sobre las cargas útiles)
Lugar(es) de la(s) actividad(es), si difiere(n) del/de los del alunizaje	Consultar al proveedor comercial
Información relacionada con aspectos científicos o consideraciones especiales de las actividades	Variada - consultar al proveedor comercial sobre las actividades de cargas útiles comerciales; las actividades de las cargas científicas de la NASA pueden consultarse en https://science.nasa.gov/lunar-science/clps-deliveries/to2-im-clps-payloads/
Planes de eliminación al final de la misión	Estaba previsto que el módulo de alunizaje permaneciera en el lugar de alunizaje
Sitio web para conocer los detalles de la misión	Proveedor comercial: www.intuitivemachines.com/im-1